



Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número: LPU-2026-00000006-APPSF-OD#AeroRos#

SANTA FE
8 de Mayo del 2026

Referencia: EE-2026-00002061-APPSF-OD

Datos del proceso

Nombre del Proceso *

Servicio Guardias con abono para el mantenimiento

Jurisdicción Contratante *

- Legales - 00.02.06.01.06

Jurisdicción Comitente Superior *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Jurisdicción Comitente *

Mantenimiento - 00.02.06.01.02

Número de Expediente Electronico *

EE-2026-00002061-APPSF-OD

Información del expediente

Usuario

MARINA ZUBI

Oficina

Legales - 00.02.06.01.06

Motivo

Servicio de guardias con abono para el mantenimiento de la estación elevadora cloacal del AIR.

Tramite

Licitación/Concurso Público - Compras y Contrataciones

Procedimiento de Selección

Opciones *

Licitación Pública

Encuadre Legal

*

Artículo 116° de la Ley N° 12.510

Aspectos Generales

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00002061-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Servicio Guardias con abono para el mantenimiento

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Información Básica

Objeto de la Contratación *

Licitación Publica. Servicio de guardias con abono para el mantenimiento de la estación elevadora cloacal del AIR.

Etapa y Alcance

Etapa *

Etapa Única

Alcance *

Nacional

Tipo de Cotización

Por Cantidad del Renglón *

Se Deberá Cotizar la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

Se Podrá Cotizar Algunos o Todos los Renglones

Tipo de Adjudicación

Por Cantidad del Renglón *

Se Adjudicará por la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

Se Adjudicará por Renglón

Forma de Cotización

Del Pliego *

- Precio Final por Todo Concepto

Monedas de Cotización

Tipo de Moneda *

- Peso Argentino

El plazo de entrega será contado a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Información sobre la Documentación Física

Dirección

Otra Dirección

Ingrese Dirección *

Jorge Newbery s/n 2000 Rosario

Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Cantidad de días corridos *

30

A partir del día hábil administrativo siguiente a la fecha y hora de la Apertura de las Ofertas.

La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510.

Sin perjuicio de los antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al Anexo Único del Decreto N 287/26 en el Punto 1.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Ley Provincial 14.428 y Decreto N° 4174/15 (t.o.).

Detalles de Productos y Servicios

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00002061-APPSF-OD	Nombre del Proceso Servicio Guardias con abono para el mantenimiento	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	--	---

Detalle de Renglones

Renglón	Ítem	Detalle de Producto o Servicio	Ficha Técnica	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	1	62.1.28.1 - Prov Inst Y P. En Func De Planta De Trat De Ef. Cloacales	PLIEGO TECNICO_2026 servicio mantenimiento estación elevadora cloacal.pdf;	Mensual	La provisión de un servicio de guardias H24 por el período de 12 (doce) meses para el mantenimiento de emergencia y periódico de la estación elevadora cloacal existente en la terminal, según ficha técnica	12

Cronograma de Entrega Muestras por Plazo

Item de muestra	Cantidad	Unidad de Medida	Tipo de Muestra	Dirección	Dirección Alternativa	Tipo de entrega	Cantidad	Unidad de Tiempo	Fecha	Observaciones
-----------------	----------	------------------	-----------------	-----------	-----------------------	-----------------	----------	------------------	-------	---------------

Requisitos Mínimos de Participación

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00002061-APPSF-OD	Nombre del Proceso Servicio Guardias con abono para el mantenimiento	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	--	---

Requisitos Económicos y Financieros

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
---------------	-------------	--------------------------------	-------------------

Requisitos Técnicos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	La oferta económica y técnica en un todo de acuerdo al punto 4.4 "Contenido de la oferta" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.	Si	Electrónica

Requisitos Administrativos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	La documentación detallada en el punto 4.5 "Documentos que integran la oferta" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, salvo aquella que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas. Se deja expresamente aclarado que el oferente deberá constituir domicilio a los efectos de la presente Licitación en un domicilio especial fijado en la ciudad de Rosario. Asimismo, el oferente deberá aceptar la competencia y Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rosario, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción, incluyendo la federal.	Si	Electrónica
2	Constancia de inscripción ARCA, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe)	Si	Electrónica
3	API Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).u	Si	Electrónica
4	API Formulario 1276 WEB: Declaración Jurada Alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción S/ RG. Nro. 0036/2017, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).	Si	Electrónica
5	Declaración Jurada – Ley 17.250, Formulario 522/A, expedida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), emitida dentro de los treinta (30) días corridos anteriores a la fecha de apertura, firmada y con acuse de presentación web, salvo vigente inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.	Si	Electrónica
6	Constancia de Cumplimiento Fiscal extendida por la Administración Provincial de Impuestos (s/Resolución General N° 019 – 20/10/2011 – API y modificatorias), salvo que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas	Si	Electrónica
7	Constancia de constitución de la garantía de mantenimiento de la oferta.	Si	Electrónica
8	Toda otra documentación legal o técnica que se solicite en especificaciones técnicas anexas	Si	Electrónica
9	Certificado negativo expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (RDAM): conforme lo establece la Ley provincial No11.945; el Decreto Reglamentario N° 1005/06 y la Disposición N° 001/06-DGRL, de la Jurisdicción que corresponda al oferente (en original o copia certificada por el Poder Judicial o Escribano Público), o "Personas Jurídicas". Para el caso de "Personas Jurídicas", deberá presentarse certificado de los miembros que integren los órganos de administración; para "Unión Transitoria – U.T.", de los miembros de los órganos de administración de las personas jurídicas que la componen, salvo inscripción vigente en Registro Único Proveedores y Contratistas Provincia.	Si	Electrónica
10	Constancia del CBU del oferente expedida por entidad bancaria.	Si	Electrónica

Garantías

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00002061-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Servicio Guardias con abono para el mantenimiento

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Garantía de Impugnación

Si

Porcentaje

Aclaraciones u Observaciones

En caso de realizar transferencias bancarias que se debe enviar comprobante de la misma al correo electrónico: contable@airosario.com.ar

Porcentaje (%) *

3,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA

El monto de la garantía de impugnación se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta del impugnante. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Las impugnaciones u observaciones que se presenten sin estar debidamente acompañadas por la garantía exigida serán desestimadas automáticamente.

Garantía de Mantenimiento de Oferta

Si

Porcentaje

Aclaraciones u Observaciones

En caso de realizar transferencias bancarias que se debe enviar comprobante de la misma al correo electrónico: contable@airosario.com.ar

Porcentaje (%) *

1,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de mantenimiento de oferta se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta presentada. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Si

Porcentaje

Aclaraciones u Observaciones

En caso de realizar transferencias bancarias que se debe enviar comprobante de la misma al correo electrónico: contable@airosario.com.ar

Porcentaje (%) *

7,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la adjudicación.

Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Cantidad *

5

Unidad de Tiempo *

Días Hábiles Administrativos

Contado a Partir de *

Recepción de Notificación de la Orden de Compra

Información para la Constitución de Garantías en Efectivo o Transferencia Bancaria

Si

Entidad Bancaria *

NUEVO BANCO DE SANTA FE SA

Cuenta N° *

002-6275/05

C.B.U. *

3300002010020006275050

Dependencia *

AEROPUERTO INTERNACIONAL
ROSARIO

C.U.I.T. N° *

30676863822

Observaciones

En caso de realizar transferencias bancarias que se debe enviar comprobante de la misma al correo electronico: contable@airosario.com.ar

Condiciones del Contrato

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00002061-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Servicio Guardias con abono para el mantenimiento

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Adquisición de Bienes o Contratación de Servicios *

Contratación de Servicios

Cronograma de Prestación de Servicios

No

Lugar y Plazo de Prestación de servicios

Sí

Lugar de Prestación del Servicio *

Otra Dirección

Dirección alternativa *

Av. Jorge Newbery s/n

Cantidad *

12

Unidad de Tiempo *

Meses

Observaciones sobre el Inicio de Prestación del Servicio

A partir del día siguiente a la notificación del Acto Administrativo.

Acepta Prórroga

Si

Cantidad *

1

Duración *

12

Unidad de Tiempo *

Meses

La prórroga se llevará adelante en un todo de acuerdo al punto 8.2 del Pliego Unido de Bases y Condiciones Generales.

Facturación y Pago

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00002061-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Servicio Guardias con abono para el mantenimiento

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Facturación y Pago

Forma de pago *

- Parcial

Moneda

Pesos Argentinos

Datos de Facturación

No

Lugar de Presentación

No

Plazo de Pago

Cantidad *

30

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

Plazo para la Recepción Definitiva

Cantidad

7

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

Plazo Máximo para la Recepción Definitiva

Cantidad

30

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 6.10.1 del Anexo Único del Decreto 287/26 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Anexos

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00002061-APPSF-OD	Nombre del Proceso Servicio Guardias con abono para el mantenimiento	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	--	---

Anexos

Anexo N°	Archivo	Tipo	Descripción
----------	---------	------	-------------

Evaluadores

**Número de Expediente
Electrónico**

EE-2026-00002061-APPSF-OD

Nombre del ProcesoServicio Guardias con abono para el
mantenimiento**Jurisdicción Contratante**

- Legales - 00.02.06.01.06

Evaluadores

Evaluador	Nombre y Apellido	Oficina	Email
1	Carla Andrea Rajchel	Dirección General de Administración	crajchel@santafe.gov.ar
2	CLAUDIA MARIA CONCEPCION MARCHICA	Legales	claudiamarchica@yahoo.es
3	SEBASTIAN IGNACIO MARTIN	Legales	smartin@airosario.com
4	NICOLAS JAVIER MARTIN	Legales	nicolasjmartin94@gmail.com
5	Claudio Alejandro Scolari	Mantenimiento	alejandroscolari@hotmail.com.ar
6	Lorena Fabbro	Dirección General de Administración	lfabbro@santafe.gov.ar

